

ANUNCIO EN SEDE ELECTRÓNICA

Por este Ayuntamiento se plantea la conveniencia de promover la elaboración y posterior aprobación del Catálogo de Protección del Patrimonio Cultural:

Tipo	Catálogo de Protección del Patrimonio Cultural
Sector afectado suelo rustico y forestal como los núcleos de población urbanos	suelo rustico y forestal, así como los núcleos de población urbanos
Instrumento que desarrolla	NORMAS SUBSIDIARIAS DE ALCALALI. Vigentes desde octubre de 1992 acompañadas de las modificaciones habidas desde dicha fecha
Motivación	la necesidad de protección de múltiples y diferentes elementos, espacios y bienes inmuebles comprendidos en todo su territorio que no disfrutan de algún tipo de protección específica derivada de la aplicación de la legislación vigente sobre el patrimonio cultural y que, sin embargo , revisten un especial valor cultural y paisajístico en razón de su interés local y su incidencia urbanística y territorial en el municipio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, se efectúa a través del portal web una consulta pública previa por espacio de veinte días. Para ello se da publicidad a un documento en el que se indique de modo sucinto los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos del plan y las posibles soluciones alternativas

